

Guerra y Constitución en el sur de las provincias de Valladolid, México, Guadalajara y distrito de Temascaltepec, 1819-1820

War and Constitution in the south of the provinces of Valladolid, Mexico, Guadalajara and the district of Temascaltepec, 1819-1820

Eduardo Miranda Arrieta

Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad
Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
mirandae8@hotmail.com

Cómo citar este artículo: Eduardo Miranda Arrieta, "Guerra y Constitución en el sur de las provincias de Valladolid, México, Guadalajara y distrito de Temascaltepec, 1819-1820", en *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 1 (enero-abril 2019), pp. 36-66.

Resumen

El artículo trata de las acciones políticas y militares que se mantuvieron en la región fronteriza de Tierra Caliente, en los años finales de la guerra por la independencia mexicana. Demuestra la ineficacia del gobierno virreinal de poner fin a la guerra y el modo en que el virrey Apodaca minimizó la actuación de los rebeldes insurgentes. Exponemos que en esta zona perseveró una efervescencia revolucionaria que dio origen a un intenso diálogo político y negociaciones, tomando como punto de referencia la nueva vigencia de la Constitución Española. Mientras la autoridad buscaba el fin de la guerra mediante la amnistía y la seducción política, los insurgentes se obstinaban en mantener sus movilizaciones defendiendo la independencia y la transformación del sistema de gobierno.

Palabras clave: Insurgencia, poder, independencia, guerra, Constitución

Abstract

The article deals with the political and military actions that took place and were maintain in the border region of Tierra Caliente, during the final years of the Mexican Independence war. It demonstrates the ineffectiveness of the vice-regal government attempting to end the war and the way in which the Viceroy Apodaca minimized the actions of insurgent rebels. We deduct that this zone persevered a revolutionary effervescence that arose to an intense political dialogue as well as negotiations that referenced and pointed to the new validity of the Spanish Constitution. While those in authority sought the end of the war through amnesty and political seduction, the insurgents were obstinate in maintaining their mobilizations defending the independence and the transformation of the system of government.

Keywords: Insurgency, power, independence, war, Constitution.

Introducción

La mayoría de los historiadores contemporáneos coincide en que la lucha insurgente terminó en la Nueva España en 1815; que “la insurgencia perdió fuerza como movimiento militar y acabó por agotarse como movimiento político”; que entre las partidas insurgentes diseminadas y casi desarmadas, no fue la más heroica la de Vicente Guerrero, pues emprendió su retirada en orden y “en buen romance” disolvió sus tropas; en fin, que la situación, después de ese año, estaba controlada bajo el mando realista.¹

Esto, en gran medida, coincide con los informes que enviaba el virrey Juan Ruiz de Apodaca al Ministerio de la Guerra. Sin embargo, los reportes del virrey no fueron totalmente exactos. En este trabajo mostraremos que, tras la fragmentación de la insurgencia luego de la captura de Morelos, hubo una fuerte cohesión militar y política rebelde en las zonas fronterizas de las provincias de Valladolid, México, Guadalajara y el Distrito de Temascaltepec, es decir, Tierra Caliente. Expondremos, asimismo, que en esta zona perseveró una efervescencia revolucionaria entre tropas realistas e insurgentes, que no sólo se circunscribió a enfrentamientos militares, sino que se originó un intenso diálogo político y continuas negociaciones, producto de la propia ineficacia de la autoridad virreinal de poner fin a la guerra.

Presentamos aquí únicamente parte de una amplia información donde se muestra que la guerra en esta región continuó intensamente. Mientras los insurgentes defendieron un proyecto político y de gobierno con instituciones y ejércitos activos, los realistas no lograron ejercer un control militar definitivo por su falta de coordinación y disposición para combatir a un escurridizo enemigo. Desde luego, la temporalidad se circunscribe a los meses anteriores y posteriores del nuevo orden constitucional, no sólo para observar la realidad

¹ Chust, Frasquet, *Las independencias*, pp. 59, 83-84; Virginia Guedea, “La independencia”, pp. 147-162; Cuevas, *Historia de la Nación Mexicana*, pp. 467-469. Anotaciones similares recoge Antonio Serrano de los dos grandes clásicos de la historiografía mexicana, Lucas Alamán y Carlos María de Bustamante; quienes, respectivamente, dejaron anotaciones del modo siguiente: que después de la muerte de Morelos, los rebeldes habían sido derrotados y condenados a vivir en la desorganización y el caos; que los rebeldes después de querer establecer remedos de gobierno estuvieron dedicados más a pelear entre sí que a enfrentar a las fuerzas militares realistas; Serrano (coordinador), *El sexenio absolutista*, pp. 9-10.

político-militar antes y después de esta coyuntura, sino también para demostrar que, si bien las autoridades virreinales fincaron grandes esperanzas en la Constitución, como documento que arrebataría la obstinación de muchos insurgentes, en realidad no se generaron grandes ventajas para alcanzar la paz definitiva. Por el contrario; pese a que se percibe la sombra de la tregua militar, las puertas siguieron abiertas a los insurgentes para emprender una labor punitiva y persuasiva más intensa al estar decididos a seguir en guerra.

El virrey y la pacificación de la Nueva España

En una carta fechada el 30 de junio de 1820, el virrey Juan José Ruíz de Apodaca mencionaba que los disidentes independentistas en las provincias de la Nueva España se encontraban reducidos a “un corto número”, que “obraban enteramente independientes unos de otros, como casi siempre lo habían hecho, sin gobierno, plan ni dirección”. Decía, además, que dichos rebeldes, “la mayor parte castas con algunos indios”, no tenían más objeto que “vivir a su arbitrio entregados a sus vicios”; y que la pacificación era inminente por el importante número de indultos que se estaban generando. Para estos momentos el virrey había recibido inquietantes prevenciones de las autoridades superiores sobre los golpes militares en los territorios novohispanos. Advertencias que le habían sido muy sensibles al no saber por qué se había generado cierta desconfianza sobre sus servicios cuando, desde su ingreso en el mando, había remitido mensualmente al Ministerio de la Guerra un informe de todas las operaciones practicadas en la pacificación de estos territorios.² En estas comunicaciones mostraba el buen estado y la tranquilidad en que se hallaban: la Provincia de Veracruz con sus costas; las de Puebla, Oaxaca, México, Valladolid, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, San Luis Potosí; las cuatro internas de Oriente, nombradas colonias del Nuevo Santander, Coahuila, Nuevo Reino de León y Texas; las cuatro de Occidente, llamadas la Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sonora y Sinaloa con ambas Californias.³

.....
² Índice de lo reservado correspondiente a las Provincias de Nueva España, año de 1820, Archivo General de Indias (AGI), México, 1502.

³ El virrey de Nueva España conde de Venadito al Secretario de Estado del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de junio de 1820, AGI, México, 1679.



Mapa 1.

Desde el mes de mayo anterior, confirmaba que en todas esas provincias proseguía el mismo buen estado y la pacificación. Incluso, se adelantaba en algunos puntos que no se habían logrado totalmente dominar. Reconocía, sin embargo, como una zona sin someter “la faja de la Tierra Caliente, que desde las inmediaciones del Puerto de Zihuatanejo sobre la costa del Mar del Sur corre hasta la frontera de Guadalajara en que se comprende alguna parte de las Provincias de México, Valladolid y la expresada Guadalajara”. Esperaba, no obstante, restablecer la tranquilidad en esta área enfermiza, llena de bosques y calor intenso, en virtud de sus continuados desvelos, de las órdenes y providencias que había dictado para poder lograrla en toda su satisfacción.⁴

El virrey Apodaca definía con claridad a la Tierra Caliente que, en su extensión, era una zona de frontera por las mencionadas provincias. Esta región era, asimismo, reconocida por los insurgentes, en su percepción del dominio territorial, como la parte noroeste de la Provincia de Tecpan, que

⁴ El virrey de Nueva España conde de Venadito al Secretario de Estado del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de junio de 1820, AGI, México, 1679.

colindaba en una perspectiva de ramificación militar insurgente, con el Distrito de Temascaltepec. En este territorio calentano se concentraba, en efecto, la mayoría de los rebeldes novohispanos que las tropas realistas no habían logrado destruir desde 1815, año de la muerte de José María Morelos, dirigente principal de la insurgencia. A pesar del tiempo transcurrido, el virrey seguía restando importancia al alcance militar, poder organizativo y capacidad de gobierno de estos grupos insurgentes. A su juicio no eran una gran amenaza, pues en este territorio se seguía ejerciendo libremente el comercio y la agricultura, transitándose sus caminos con la libertad y el desahogo como ya lo había comunicado.⁵

De igual manera, sostenía que frente a este reducido número de insurgentes y las providencias que había tomado, haría que muy pronto la paz, quietud y buen orden en la Tierra Caliente fueran una realidad. Aparte de continuar con su política de indulgencias, ofreciendo a los rebeldes el perdón, había tenido la determinación de hacer una nueva división militar en aquellos territorios, para que operasen bajo una misma mano y dirección. Para ello contaba, en el Distrito de Temascaltepec, con los buenos servicios del coronel Juan Rafols; en la provincia de Valladolid, con la ayuda del coronel Matías Martín Aguirre; en Nueva Galicia, con la del mariscal José de la Cruz y el teniente Mariano de la Madrid; y por el rumbo de Acapulco se continuaba trabajando bajo el mando del coronel José Gabriel Armijo. Con estas fuerzas emprendería una fuerte ofensiva militar en territorios que, reconocía, “aún se ven habitados por los restos de los rebeldes que fugitivos siempre de las victoriosas tropas que tengo el honor de mandar, han ido a prolongar su existencia y sus delirios a los montes y ásperas serranías en que se guarnecen”.⁶

Todo lo dicho por Apodaca era exacto si se le sitúa en la perspectiva de la realidad del amplio territorio novohispano, mas no lo era tanto cuando se refería a la zona de Tierra Caliente y sus provincias involucradas. Reconocía, como hemos podido observar, la prolongación de la existencia de los insurgentes “y sus delirios”, pero poco ahondaba sobre quiénes y cuántos

.....

⁵ El virrey de Nueva España conde de Venadito al Secretario de Estado del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de junio de 1820, AGI, México, 1679.

⁶ El virrey de Nueva España conde de Venadito al Secretario de Estado del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de junio de 1820, AGI, México, 1679.

eran éstos; y cuáles dichos “delirios”. Desde una posición oficial, los informes eran de esta manera ya que defendían, frente a los acontecimientos de inestabilidad, una postura para generar confianza. Sin embargo, estaba claro que para 1820 ésta se había perdido porque se desconocía, en el marco de la nueva apertura política con la instauración de la Constitución Española, las verdaderas condiciones militares y organización política de los insurgentes en esta zona en especial. Bastantes detalles habían sido omitidos por el virrey en sus informes, a pesar de que sus superiores le exigían la definitiva pacificación del territorio novohispano. No es que sus reportes enumeraran precariamente las ocurrencias militares, lo que pasaba era que en ellos no mostraba la esencia interior de los insurgentes, enemigos que, siendo atacados de continuo, se rehacían permanentemente y con relativa facilidad. Mas, ¿cuál era esa entidad y espíritu combativo que prolongaba la resistencia de esos grupos insurgentes?

En primer lugar, habría que señalar que, frente a los informes del virrey, la realidad y movilidad de las tropas insurgentes era otra, como también el modo de operar de las tropas realistas. De las primeras, regularmente daba los nombres de los principales cabecillas insurgentes, aunque casi nunca del conjunto de los subalternos que seguían actuando y recibiendo apoyo de muchos habitantes de los pueblos. Asimismo, minimizaba –o nunca informaba con claridad– la competencia militar y política de los rebeldes, que mostraban una notable movilidad y amplias capacidades persuasivas (coercitivas también), para preservar sus lealtades por la causa que defendían; mientras que de las tropas realistas era muy claro en definir su organización, lo era menos respecto a exponer su disposición y falta de coordinación para hacer la guerra a un enemigo en continuo movimiento y sin bases militares fijas.

La realidad de los insurgentes

Las tropas insurgentes que operaron de noviembre de 1819 a noviembre de 1820 en esta zona no eran tan escasas ni tan dispersas como lo hacía ver en sus informes el virrey; había alrededor de 25 dirigentes con secciones de tropa de 50 ó 600 hombres, según el jefe rebelde al mando. También, se habían ubicado concentraciones de más de 1,500 hombres. Se distinguían como cabezas principales –o las más visibles–, a Vicente Guerrero, José Manuel

Izquierdo, Juan Álvarez, Isidoro Montes de Oca, Gordiano Guzmán, Pedro Asencio Alquisiras, Pablo Campos, Francisco Mongoy, Tomás Gaona Vedoya, José María Anaya y Luis Ortiz. Estos maniobraban militarmente en lugares como Rancho del Corral Viejo, Hacienda del Pochote, Acatitlan, Nochitlán, San Gerónimo, Campo de la Laxa, El Rincón, Zamatlán, Amatepec, Nanchititla, Las Cruces, La Goleta, Tejupilco, Acapetlahuaya, El Canario, Huetamo, Totomoloya, Alahusitlán, Tlataya, Sultepec, Quatepequito, San Felipito, la cima de Acatempa, Zitácuaro, Pucuato, Temascaltepec, Coyuca, Pungarabato, Cutzamala y Ario, puntos fronterizos de la Nueva Galicia; Xaliaca, Perritos de Agua, Ajuchitlán, Teloloapan, Taximaroa, Copuyo, Etúcuaro, San Antonio, Nocupétaro, Zitzio, Las Balsas, Apatzingán y algunos puntos de la costa. En dichos lugares los insurgentes establecían normalmente estancias cortas, aunque existen evidencias del esfuerzo por querer instaurar, en algunos de estos pueblos, sedes de autoridad para constituir un dominio más duradero de la causa que defendían.⁷



Mapa 2.

⁷ La información fue extraída del Archivo General de la Nación (AGN), Operaciones de Guerra, vols. 25, 82, 83; AGI, México, 1502, 1503 y 1678.

En segundo término, no parece ser segura la apreciación del virrey al decir que las secciones de tropas insurgentes obraban enteramente independientes unas de otras, “sin gobierno, plan y dirección”. Después de la muerte de Morelos, si bien se suscitaron fuertes desavenencias entre los jefes insurgentes, que condujeron inclusive a la disolución del Congreso de Anáhuac en 1815, buscaron rehacerse obedeciendo un centro de autoridad, como lo era la Junta Subalterna, único órgano de gobierno que permaneció y prolongó su existencia hasta los meses finales de 1819. La mayoría de los insurgentes que operaban en la zona de la Tierra Caliente, es decir, en los territorios limítrofes de Valladolid, México y Guadalajara, tributaron su lealtad a este cuerpo llamándolo “Gobierno Mexicano”.⁸

Ciertamente, los comandantes realistas como José Gabriel Armijo, se referían a esta institución como una “ridícula junta”, al no tener importancia y sustentabilidad política.⁹ Sin embargo, desde la desintegración del Congreso, jefes insurgentes como Nicolás Bravo, Juan Álvarez, Isidoro Montes de Oca, Matías Zavala y Vicente Guerrero, entre otros, habían acudido a ella, o se habían comunicado con sus miembros, para exponer no sólo su adhesión y obediencia, también su reconocimiento por tener un cuerpo de gobierno

⁸ Las tres corporaciones con sus presidentes, es decir, el Supremo Congreso, el Supremo Gobierno y el Supremo Tribunal, después de alejarse de los lugares peligrosos controlados por los realistas, se establecieron en Tehuacán de las Granadas en noviembre de 1815. Al mes siguiente Manuel Mier y Terán mandó poner preso a estos miembros de “las tres corporaciones que componían el Supremo Poder”. Al quedar disueltos, quedó en su lugar la Junta Subalterna, “organismo representativo con raíces tradicionales”. Pero esta corporación no fue siempre la misma, sino que “evolucionó hasta llegar a institucionalizarse y transformarse en el Supremo Gobierno que apuntaba a la creación de los otros tres poderes republicanos para dar así seguimiento al Decreto Constitucional”. Posteriormente esta corporación fue nombrada como “Gobierno Mexicano” o “Supremo Gobierno Mexicano”. Esta información se extrae de las siguientes fuentes: las Supremas Corporaciones de la América a los habitantes de la Provincias de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Norte de México. Tehuacán de las Granadas, noviembre de 1815, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 8; Mejía Zavala, “El espíritu republicano en Jaujilla”, p. 316; La Junta de Gobierno Mexicano al coronel Juan Arago, Provincia de Tecpan, 24 de nov. de 1818, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 911, fs. 174-180; Guerrero a Juan Arango, Cuartel General de la Provincia de México en Canario, julio 30 de 1819, AGN, OG, vol. 911.

⁹ Armijo al virrey Conde de Venadito, Huetamo, mayo 3 de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 86.

que admitía, como principios gubernativos, los preceptos constitucionales suscritos en Apatzingán y el sistema republicano como forma de gobierno. Tal como lo comunicaba Vicente Guerrero en 1817, se tenía “un gobierno establecido bajo el sistema republicano que apeteecemos”.¹⁰

Aunque podemos reconocer que este órgano de gobierno no lograba la fortaleza que hubiese deseado, sobre todo por los continuos desplazamientos que mantuvo para no ser sorprendido por las tropas realistas, lograba existir al emitir un conjunto de instrucciones que tenían como fin el sustento de la lucha. Desde su apertura hasta su ocaso, buscó con empeño organizar a las tropas rebeldes; regular los nombramientos militares, atender las querellas y dificultades entre y con los jefes rebeldes; administrar los ingresos fiscales; castigar a los insurgentes desleales; arengar y convencer a sus oficiales del enorme significado de la lucha que sostenían; entre otros asuntos. Muchas de estas disposiciones eran confiadas, por comisión, a los comandantes insurgentes más leales. En los meses anteriores al informe del virrey de 1820, Vicente Guerrero asumía esta responsabilidad que en otros años había correspondido a jefes insurgentes como Nicolás Bravo (1817) y Matías Zavala (1818).

El fin principal del “Gobierno Mexicano” era, como lo manifestaban sus miembros, “dar carácter, resolución, energía e interés a la causa” que sostenían, pero sobre todo seguir suministrando —en el ánimo y conciencia de las tropas insurgentes—, lo que el virrey llamaba sus “delirios”, la aspiración de conseguir la independencia mexicana (“para ganar nuestra patria de la América”),¹¹ y la necesidad de “reforzar, dar crédito y dignidad” a la que ideológicamente identificaban como “república”, su sistema de gobierno.¹²

La significación de esta institucionalidad insurgente la constituía su propia capacidad de operar y el modo en que pudo proyectar su potestad; de igual manera, la facultad de delegar acciones administrativas y de gobierno en sus momentos de debilidad e inevitable ocaso. Como habíamos anticipado, entre los últimos meses de 1819 y 1820, se hallaba respaldando y resolviendo acciones

¹⁰ Parte de Vicente Guerrero a la Junta de Xauxilla, Axuchitlan, 20 de junio de 1817, Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. v, p. 3.

¹¹ Esta expresión aparece en una carta que el indígena insurgente envió al gobernador del pueblo de Alahuixtlán, fechada el 8 de agosto de 1820, AGI, México, 1503.

¹² Carta del presidente y vocales del Gobierno Provisional al señor José María Sánchez de Arriola, Michoacán, mayo 30 de 1818, AGI, Estado 32, núm. 19/5/1.

políticas-administrativas surgidas de este cuerpo, Vicente Guerrero, convertido para entonces en teniente general de los ejércitos mexicanos y comandante en jefe de las armas del norte de Tecpan.¹³ Guerrero era un caudillo insurgente que mostraba notable fidelidad a la causa independentista y a las instituciones que la representaban. En 1815, mientras operaba militarmente en la región de la mixteca, comunicaba haber jurado la Constitución del Supremo Gobierno Americano con el propósito de que otros cabecillas hicieran lo mismo.¹⁴ Más tarde, cuando se dirigía a Tierra Caliente, manifestó su deseo de “tributar” sus “homenajes” a la Junta de Gobierno “de cuya dirección necesitamos para poner término a los males que nos afligen”.¹⁵ Durante su estancia en este territorio protegió a este cuerpo y acató sus mandatos, los cuales, la mayoría de las veces, eran una especie de delegación política-administrativa que Guerrero consintió llevar a cabo.

La importancia de esta traslación de poder era igualmente desestimada oficialmente por la autoridad virreinal, ya que esta representación consistía en emprender y ejecutar acciones que daban fortaleza y vitalidad a la causa insurgente, buscando dotarla de legitimidad. Así pues, las tareas emprendidas por Vicente Guerrero, con y sin los miembros del “Gobierno Mexicano”, posibilitaron que la insurgencia no se diluyera, como era el deseo del virrey y de los comandantes realistas que operaban en la zona de conflicto. Por el contrario, esta delegación dio cabida a una nueva concurrencia que fortalecía las lealtades entre los cabecillas insurgentes, reconquistando la atención de los pueblos. Por ende, lo primero que realizó fue disipar las desavenencias que seguían existiendo entre jefes insurgentes, para seguir sosteniendo la unidad; lo segundo, mantener el diálogo político con los principales jefes que continuaban comprometidos en la lucha; adjunto a esto, emprendió una fuerte campaña de persuasión y convencimiento sobre los eminentes fines que se perseguían. Estas dos prioridades políticas contaron, como añadidura, con un sustento de aclamación histórica, el recuerdo continuo de los orígenes y el motivo de la lucha. Vicente Guerrero suscribiría

¹³ Cuartel general del Guayabo, junio 2 de 1819, AGN, Indiferente Virreinal, Operaciones de Guerra, exp. 6030-4; José María Cagigal a Armijo, Valle de Temascaltepec, noviembre 30 de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, fs. 412-414.

¹⁴ Lemoine, “Proclama de un patriota”, pp. 352-354; Olveda, “Cádiz y Apatzingán”, pp. 132-133.

¹⁵ Parte de Vicente Guerrero a la Junta de Xauxilla, Axuchitlan 20 de junio de 1817, Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. v, pp. 3-5.

en sus cartas oficiales, que 1819 era el “décimo de nuestra libertad”, con la intención de indicar y legitimar los años que llevaban siendo libres de España, gracias a la creación de su ejército, sus instituciones, su propia constitución y su forma de gobierno.¹⁶

Varios documentos muestran las acciones que emprendió Vicente Guerrero en su comisión política. Entre junio y julio de 1819, había visitado las provincias de Michoacán y México para frenar los conflictos que había entre los jefes Vedoya y Huerta y los dirigentes Anaya y Martínez, respectivamente. Después de esta labor, en que los convocó a mantener la unidad en beneficio de la causa, escribió al coronel Juan Arango para comunicarle que se dirigiría a Sultepec con la finalidad de ayudar al padre Izquierdo, quien se encontraba en problemas por la presencia de numerosas partidas realistas. Le aclaraba que, como parte de sus tareas para ganar partidarios, iba hacia ese lugar motivado por el deseo de beneficiar a la república, salvar a su amada patria y que todos sus compañeros de armas se dieran cuenta que siempre contarían “con un hermano, el más leal, el más constante, el más adicto a la causa”, y “a la voz hermosa de la libertad”.¹⁷

Desde luego, el discurso del comandante de Tecpan podría concebirse como bastante retórico y que la nave de la insurgencia que quería seguir conduciendo estaba más destinada al naufragio que a seguir navegando en un mar embravecido. Eso fue lo que pudo haber percibido el virrey para restarle importancia en sus informes al movimiento insurgente en 1820. Sin embargo, antes de anunciarse el restablecimiento de la Constitución Española en tierras novohispanas, no sólo prevaleció una inquietante movilización militar en las provincias que compartían las fronteras de Tierra Caliente, sino que los principales líderes insurgentes no parecían declinar en sus propósitos; antes bien, buscaban reorganizarse políticamente para darle fundamento legal al movimiento.

Personalmente, consciente de las insuficiencias que existían dentro de la insurgencia, Vicente Guerrero propuso, en una carta al comandante Miguel Borja, la necesidad de llevar a cabo una verdadera “reforma de gobierno” dentro

¹⁶ Guerrero al coronel José María Carmonal, Cuartel General en el Saus, julio 14 de 1819, AGN, Indiferente Virreinal, exp. 28.

¹⁷ Guerrero a Juan Arango, Cuartel General de la Provincia de México en Canario, julio 30 de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 911.

de la lucha insurgente. A sabiendas que los representantes de la Junta Subalterna o “Gobierno Mexicano” no lograban establecer una fuerte y duradera autoridad ante las circunstancias de la guerra, deseaba convocar a una Asamblea General compuesta por los actuales gobernantes, todas las comandancias de armas y jefes de rango; los intendentes, los subdelegados, los empleados de hacienda y los párrocos; para discutir y resolver en ella “lo que convenga de la Nación”. Manifestaba que aunque no se hallaban en condiciones de hacer elecciones constitucionales, ni existían las parroquias competentes libres para “erigir un Congreso”, sí se estaba en la posibilidad de establecer “un gobierno semilla y enérgico que mueva con ardor el arte de la guerra”.¹⁸

Este era un plan que, en efecto, mostraba el deseo de volver a organizarse políticamente y seguir dando sustento a la causa insurgente. Para alcanzarlo, el paso principal era interesar al pueblo americano de seguir haciendo “la guerra con ardor y engrosar ejércitos”; y esto sólo sería posible haciendo renacer entre ellos el entusiasmo. Guerrero se lo informó al comandante general Santiago Gómez, diciéndole que había escrito una proclama que deseaba circular entre la tropa, la oficialidad y en todos los lugares que fueran convenientes. El escrito era una interesante arenga para seguir esforzándose a organizar tropas y convencer a la gente de lo importante que era formar ejércitos no sólo para conservar el orden interior del Estado (insinuando los conflictos entre los jefes rebeldes), sino para lograr repeler al enemigo exterior arrojado en sojuzgar a la patria americana. Subrayaba que las milicias eran el escudo de la legislación y de las sociedades civiles, porque protegían sus intereses y vengaban las infracciones de la fe pública. Además de que todos debían de reconocer que el arte militar se volcaba en defensa de las virtudes y que las fuerzas castrenses americanas, “estando confederadas”, nadie podría contenerlas. Finalmente invitaba a emular la grandeza de Roma, pues entre los soldados de su ejército no había otra ambición más que luchar, vencer o morir por su patria, puesto que al imitar estas virtudes, el tirano temblaría y llenaríamos de gloria nuestra posterioridad: “colocando nuestros hechos en el templo de la inmortalidad”.¹⁹

.....
¹⁸ Vicente Guerrero al comandante general Miguel Borja, Cuartel General de las Truchas, junio 16 de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 911, fs. 224-225.

¹⁹ Proclama de Vicente Guerrero a todos sus conciudadanos, Cuartel General de las Truchas, a 16 de junio de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 935, fs. 208-209.

La proclama pudo haber llegado a manos de no pocos jefes insurgentes y Guerrero tenía fe en su particular efecto. Sin embargo, la tarea no quedó allí. Las cartas personales enviadas a varios líderes de la insurgencia –para seguir motivándolos a luchar por la causa de la independencia y la república–, eran el otro elemento de persuasión que utilizó. En una carta escrita a Santiago González, cuyas fuerzas operaban en la región de Lagos en Guanajuato, le imploraba a no debilitarse como tantos otros jefes que habían aceptado el indulto. Con palabras parecidas a las suscritas en su proclama, lo invitaba a imitar “a los valerosos romanos en crear una república”, ya que sus acciones serían bastante recompensadas al ponerlas “en el templo de la inmortalidad” junto a las de Hidalgo y Morelos.²⁰

En su ámbito de dominio, dichas afirmaciones no parecían tan desproporcionadas, antes bien podríamos considerar sus positivos frutos, inclusive más allá de sus posibles destinatarios. La religiosa María Magdalena, el 18 de septiembre de 1819, escribió a Vicente Guerrero una emotiva carta comunicándole que estaban por comenzar, en la capilla del Canario, un novenario de misas a San Miguel, príncipe de las milicias celestiales, para que protegiera las armas americanas, puesto que “Dios nuestro señor nos comida [sic] lo que necesitamos para quedar libres de la opresión que nos aflige”.²¹ El trabajo político y militar emprendido por Vicente Guerrero lograba tener, en cierta medida, la resonancia y el impacto necesarios para seguir alimentando simpatías a la causa insurgente.

Quizá podía ventilarse el alcance de este influjo, pero era un hecho que los principales dirigentes insurgentes y gente de los pueblos continuaron ondeando la bandera que representaba el deseo de liberar a la América Mexicana. Como veremos más adelante, al ponerse en vigor la Constitución Española, en mayo de 1820, la guerra en Tierra Caliente habría de entrar en un camino diferente. El virrey y sus comandantes pensaban que era sólo asunto de una nueva y mejor organización militar para poner fin a la guerra; y el “sabio Código”, que aseguraba las libertades y la igualdad, lograría ser

.....

²⁰ Salcedo Guerrero, *Vicente Guerrero's*, p. 129.

²¹ Guerrero al coronel José María Carmonal, Cuartel General en el Saus, julio 14 de 1819, AGN, Indiferente Virreinal, exp. 28; María Magdalena Herrera a Vicente Guerrero, Canario, 18 de septiembre de 1819, AGN, Indiferente Virreinal, exp. 21.

la llave para alcanzar lo que no se había obtenido en los años anteriores mediante el enfrentamiento armado.

La situación de los realistas

Contra las fuerzas insurgentes el virrey Apodaca organizó e instruyó a las comandancias de las provincias limítrofes a la Tierra Caliente para que se encargaran de combatirlos. Antes de 1820 y desde que asumió el mando, las tropas realistas ya habían conseguido importantes resultados con José Gabriel Armijo, leal comandante que se había trasladado a esta zona logrando atrapar a rebeldes notables como Nicolás Bravo, Ignacio López Rayón, Sixto Verduzco y Matías Zavala, entre otros; destruyendo fortificaciones importantes como las del cerro de Barrabas (mayo de 1819) y La Goleta (noviembre de 1819), recuperando muchos otros espacios que controlaban las tropas rebeldes. Por lo tanto, para estos momentos, en que al virrey le apremiaban las prevenciones que le hacían sus superiores, bastaba con una nueva disposición de sus tropas para alcanzar la tranquilidad en todo el reino de la Nueva España. Sin embargo, Apodaca no ignoraba que las tropas realistas y sus comandantes habían atravesado por serias dificultades para contener a las partidas rebeldes; mucho de lo cual se debía a la inadecuada articulación y coordinación que mantenían y a la tímida determinación para dar un golpe definitivo en este difícil territorio de guerra.

José Gabriel Armijo había sido el comandante realista que había detallado en varias ocasiones al virrey la realidad en que se encontraban las tropas realistas que operaban en la región; ciertamente había tenido incursiones importantes en la zona, enfrentando a las tropas insurgentes que hacían apariciones continuas y advirtiendo que era difícil derrotarlas porque utilizaban la estrategia de atacar para después huir a los montes y barrancos. El virrey había dado órdenes para que el comandante de Valladolid Matías M. Aguirre y el comandante de Temascaltepec Miguel Torres coadyuvaran en la destrucción de las gavillas invasoras. Pero a consideración de Armijo estas disposiciones estaban salpicadas de ingenuidad porque sabía, por experiencia, que los comandantes de las provincias cercanas no se arriesgaban a emprender marchas hacia estos territorios complicados e inseguros, pues cuando lo intentaban, se volvían o se negaban a prestar auxilio. Con ellos,

decía, todo era fracaso puesto que no sabían actuar militarmente más allá de su zona de dominio.²²

El virrey Apodaca daba un crédito limitado a las observaciones de Armijo, aunque sabía, por otros reportes oficiales, que la Tierra Caliente se encontraba regularmente abandonada por periodos importantes; y se culpaba a Armijo de este abandono. Éste, quien ya se había ganado una notable reputación como un leal y tenaz militar realista,²³ siguió informando al virrey que, en efecto, había asumido la responsabilidad de apaciguar este territorio y que los comandantes limítrofes de la Tierra Caliente sólo se quejaban de las incursiones rebeldes pero que hacían muy poco para ayudarlo. Estaba claro para el virrey que, desde que se había concentrado la insurgencia en esta zona, los esfuerzos de colaboración entre los comandantes realistas eran mínimos. Pero sobre todo se había generado entre ellos una especie de recelos militares que hacían más difícil una participación coordinada.

Ciertamente el virrey, como responsable de administrar y gobernar a las tropas realistas, profundizaba su gestión para que tropas de las provincias vecinas se acercaran a la Tierra Caliente y ayudaran en la pacificación. Armijo finalmente pudo contar con la colaboración del coronel José Antonio Echavarri y del brigadier Celestino Negrete, cuando atacó con éxito a los insurgentes fortificados en los cerros de Barrabas. Meses después, cuando los rebeldes se trasladaron al cerro de La Goleta, Apodaca dio a Armijo el “comando *de facto*” en la jurisdicción de Temascaltepec. Armijo pudo congregiar y coordinar a los oficiales realistas de este territorio. Inclusive, logró que partidas de las provincias vecinas se comprometieran y, a partir de esto, extendió personalmente varias órdenes a Matías M. Aguirre, comandante de Michoacán, para que se desplazara a la población de Tuzantla e hiciera frente a los malvados que se dirigían hacia ella. No obstante, Armijo seguía para este momento inconforme con el actuar del ejército realista. Informó al virrey que algunos oficiales presumían acciones contra los rebeldes que nunca habían realizado y, por lo tanto, las operaciones y los resultados eran confusos. Aunque, para su tranquilidad, le prometió que emprendería una

.....

²² Armijo a Apodaca, Teloapan, 30 de noviembre de 1818, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 80, fs. 315-318.

²³ AGN, Instituciones Coloniales, Indiferente Virreinal, c. 2701, exp. 018.

campaña que integraría a todas las tropas cercanas a la fortaleza del cerro de La Goleta, porque deseaba libertar definitivamente “el rumbo del sur de esta langosta asoladora”.²⁴

El virrey podía estar menos preocupado con esta clase de promesas, aunque al ser receptor de muchos otros reportes que le llegaban de los comandantes limítrofes a la zona de conflicto, consiguió darse cuenta que la acción militar de Armijo, con toda y su nueva organización, no mostraba la contundencia que él deseaba. Salvo algunos indultos que solicitaron individualmente algunos cabecillas insurgentes y los reportes de haber cogido prisioneros a “zaragates” rebeldes en distintos lugares, la campaña realista en realidad seguía teniendo escasos resultados. Los comandantes fronterizos lamentaron esta situación y exigieron al virrey llevar a cabo acciones más contundentes contra las cabezas importantes de la insurgencia. La advertencia era actuar sin demora puesto que los rebeldes sabían rehacerse fácilmente. Esa fue la recomendación que hizo el comandante de Valladolid, Matías M. Aguirre, cuando descubrió que Vicente Guerrero se encontraba en su territorio con intenciones de ir sobre la línea de Zitácuaro, junto con el brigadier Lobato. Decía que “este malvado” tenía una considerable fuerza que aumentaba mientras no era batido, pues influía mucho en “los ánimos mal dispuestos”.²⁵

Frente a estas vicisitudes, nuevamente, el virrey Apodaca pudo observar a sus comandantes actuar en las zonas de conflicto. Armijo indicó al virrey que en ese momento era difícil emprender una rápida campaña como lo

²⁴ Armijo a Apodaca, Huetamo, 9 de abril de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 86. Juan Rafols había comunicado a Armijo que las correrías hechas en la sección de su mando por el norte de Huetamo habían obligado “al contumaz Guerrero a refugiarse en La Goleta”. Pero Armijo no comprendía cómo pudo hacer esto sin haber mediado militar acción de guerra alguna sobre este cabecilla; antes bien, informaba al virrey que habiendo pasado Guerrero por las cercanías de Cutzamala no fue atacado ni perseguido por Rafols en su marcha que llevaba contra Amatepec. Información de Armijo al virrey, septiembre de 1919, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, f. 4; Comunicados de Armijo entre el 3 y 24 de septiembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 82, fs. 2-117; Salcedo Guerrero, *Vicente Guerrero's*, pp. 131-134. Armijo al virrey, Tejupilco, 19 de diciembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 193-198. Véase también a Guzmán Urióestegui, “Apuntes para una historia de la insurgencia”, p. 26.

²⁵ Armijo al virrey, Tejupilco, 19 de diciembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 193-198.

proponía el comandante de Valladolid porque, a su consideración, sería una irresponsabilidad extraer fuerzas del territorio de Sultepec y Tejupilco, y más aún de la Tierra Caliente, las cuales ya tenían sus propias tareas de defensa y de combate frente a los rebeldes dispersos en cada una de las zonas que tenían a su resguardo. Además, era necesario seguir vigilando esta última línea y cerrar todos los conductos por donde pudiera penetrar el rebelde Guerrero.²⁶ La irritación y desesperación del virrey debieron ser mayores con la respuesta de Armijo, ordenándole formar, sin demora, una fuerte y buena sección para ir “en busca del malvado Guerrero y sus obstinados compañeros [para] que lo batan y persigan”, siendo de suma importancia acabar con su “gavilla” destructora.²⁷

Este modo de actuar de los comandantes realistas en Tierra Caliente y en la región de Temascaltepec, era poco más o menos el mismo durante todo 1819 y los primeros meses de 1820. Los insurgentes pudieron ser astutos y valientes para evadirse o protegerse de la ofensiva de las fuerzas realistas, pero estaba claro que estas últimas nunca lograron establecer una fuerza militar decidida y organizada para satisfacer las exigencias y expectativas de Apodaca. Muchos de estos detalles no estaban incluidos en los informes que enviaba a sus superiores. Sus reservas pudieron derivar de su arrogante confianza de que el reducto faltante de insurrectos no sería tan difícil de destruir, toda vez que sus tropas contaban con los medios necesarios. Sin embargo, era notorio que el Conde de Venadito seguía careciendo de estrategias adecuadas y de la decidida determinación de sus comandantes para poner fin a la guerra.

Los sucesos de la Constitución Española

En los primeros meses de la nueva vigencia de la Constitución Española, el virrey Apodaca ordenó prácticamente un alto al fuego como estrategia para lograr la paz en esta región. No hacía mucho que le habían girado instruc-

.....

²⁶ Armijo al virrey, Tejupilco, 19 de diciembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 193-195.

²⁷ Apodaca a Armijo, México, 23 de diciembre de 1819, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 83, fs. 193-195.

ciones superiores, venidas del Secretario del Exterior Español, que lo obligaban a modificar el modo de seguir su campaña en contra de la insurgencia. Se le mandó decir que considerara cualquier propuesta que promoviera una reconciliación con los insurgentes en el sur, por lo menos, hasta “que su reacción a los cambios en España pudieran ser percibidos”.²⁸

Para responder a las recientes y los anteriores requerimientos de sus superiores, desde principios de agosto Apodaca se dio a la tarea de girar oficios a los principales comandantes realistas para que estos, a su vez, instruyeran a sus oficiales de entrar en “contestaciones” con los rebeldes, no sólo ofreciéndoles el indulto sino informándoles además de las grandes bondades que arrojaba el Código constitucional, cuyo contenido beneficiaba a todos los americanos. A través de intermediarios, o personalmente, los oficiales realistas emprendieron la tarea de cumplir con las disposiciones del virrey.

El coronel Carlos Moya, cabeza de tropas realistas en la costa de la Mar del Sur, fue el primero en establecer comunicación con Vicente Guerrero, convertido en ese momento en el principal líder de la insurgencia. Hasta las montañas de Xaliaca, donde se encontraba escondido, le envió un ejemplar de la Constitución Española con el afán de encontrar una aproximación con él. Un importante intercambio epistolar se generó entre ellos de marzo a agosto de 1820. En sus cartas Moya le hizo saber que muchas cosas habían cambiado en la Nación Española luego que las Cortes Generales y Extraordinarias habían abrazado y jurado la Constitución. Entre lo más sobresaliente, fue que el Rey Fernando Séptimo había dado una prueba de grandiosidad de alma “cediendo los derechos que los siglos le habían dado”, ya que conciliando el bien de los pueblos que la divina providencia había puesto a su cuidado, identificándose con ellos, ahora los hacía “partícipes del gobierno abriéndoles el camino de la libertad política según sus merecimientos”.²⁹ Más tarde José Gabriel Armijo, de igual forma, estableció comunicación con el mismo caudillo para decirle que la Constitución Política de la Monarquía Española era “una señal de alianza entre el Monarca y su Pueblo”; el “sabio Código” declaraba a todos iguales, sin distinción de españoles, europeos y americanos, por lo que ya no había
.....

²⁸ Salcedo Guerrero, *Vicente Guerrero's*, pp. 147-148.

²⁹ Carta de Carlos Moya a Vicente Guerrero, Chilpancingo, 19 de agosto de 1820, AGI, México, 1502.

razón de seguir en la contienda al quedar disuelta la opresión y las diferencias que tanto molestaban a él y a las tropas insurgentes. Le ofreció poner todo su esfuerzo de alcanzar las “piedades del gobierno” para que le concediera la gracia del indulto, así como a los demás jefes insurgentes que estaban bajo su mando, pero para ello debían deponer las armas. Sobre este ofrecimiento mediaría, desde luego, “un decoroso destino” para ellos, ya de la Hacienda Pública o de otro recurso que les proporcionase subsistencia en lo venidero.³⁰

En medio de todo esto, el virrey realizó, por su parte, maniobras para negociar directamente con los rebeldes, considerando de igual forma como estrategia, enviar distintos emisarios para que se entrevistasen con el principal líder de la insurgencia Vicente Guerrero y con los rebeldes de la región de Temascaltepec: el padre José Manuel Izquierdo, el indio Pedro Alquisiras y el cabecilla Pablo Campos. La misión principal de estos enviados era la misma: instruirlos de las ventajas del orden constitucional y convencerlos de renunciar a las armas y constituir “la paz y unión a los americanos disidentes del rumbo del sur”.³¹ Para estas tareas fueron involucradas personas bastante conocidas en aquellos territorios, distinguiéndose don Pedro Guerrero, padre de Vicente; el presbítero de Tepecoacuilco José Epigmenio; y el licenciado Francisco Domínguez, antiguo amigo de Izquierdo. Igual que a Guerrero, a los rebeldes de Temascaltepec les fue enviada la Constitución para que se enteraran de que en este gobierno eran ya todos “libres, iguales en representación y derechos y con facultades de expresar cada uno sus pensamientos”.³²

Todas estas negociaciones revelaban el interés del virrey Apodaca por poner fin a la guerra y demostrar que su empeño en esta tarea no se había extinguido. Por el contrario, dentro de este nuevo momento político, su compromiso seguía firme, más aún por las recientes disposiciones que habían llegado y mediante las cuales implementaba sus operaciones políticas y militares. La tarea fundamental consistía en interesar a los rebeldes de la variación de gobierno, doblegar sus intereses por las nuevas oportunidades políticas bajo una monarquía constitucional, donde la igualdad y las libertades estaban

.....

³⁰ Carta de José Gabriel Armijo a Vicente Guerrero, Chilpancingo, 29 de agosto de 1820, AGI, México, 1502.

³¹ Lemoine, *Morelos y la revolución*, p. 416.

³² Francisco Domínguez a Izquierdo, en el Valle, agosto de 1820, AGI, México, 1502.

garantizadas para todos. Sabemos que, desde su llegada al gobierno virreinal, Apodaca había establecido como iniciativa el menor enfrentamiento con los rebeldes y las mayores indulgencias. Lejos estuvo de alcanzar este propósito porque los combates no cesaron; tampoco consiguió que los principales cabecillas de la insurgencia solicitaran la amnistía. Sin embargo, dentro de esta nueva coyuntura política-administrativa la situación de la guerra podría encontrar otro derrotero y, por ello, buscar concertar con estos obstinados líderes se convirtió para la administración virreinal, y las superiores autoridades, en la principal prioridad.

Las negociaciones con los jefes insurgentes habían sido casi simultáneas. Pero las noticias de los resultados que llegaban poco a poco a manos del virrey no resultaban, en su mayoría, halagüeñas. Fue el coronel Moya el primero en notificar las primeras reacciones e impresiones que había observado de los insurgentes sobre el nuevo orden político preceptivo. En alarmantes comunicados dio a conocer que lejos de provocar en el ánimo de los rebeldes el interés y acatamiento al documento constitucional, habían aprovechado la ocasión para cuestionarlo, maniobrar políticamente y extender su influjo sobre la gente a favor de su causa. Notificó que Vicente Guerrero, con atrevida visión, cuestionó el artículo 22 de este orden normativo, el cual, en asuntos de calidades sociales, disponía que los habitantes que eran reputados por originarios de África, les quedaba abierta la puerta de la virtud para alcanzar el merecimiento de ser ciudadanos. Al expresar, por medio de comunicados a la gente, su objeción a este artículo, Moya advirtió que se habían provocado grandes inquietudes entre los negros y mulatos de la costa, pues, en gran medida el artículo desairaba a este sector importante de la población, muchos de ellos se encontraban colaborando como soldados de los ejércitos realistas en el sur y habían rehusado a participar al lado de los insurgentes.³³

El comandante Armijo, por su parte, escribió a Apodaca con los emisarios que habían enviado “al malvado cabecilla Guerrero y otros”, que habían vuelto y que la información que traían no era provechosa. También le comunicó que en el intercambio epistolar que había tenido tanto él como el coronel Moya con Vicente Guerrero, había percibido que este obstinado y sus secuaces

³³ Carlos Moya al Conde del Venadito, Chilpancingo, septiembre de 1820, AGI, México 1502.

rehusaban “al bien que se les propuso del perdón y medios de una cómoda subsistencia”. Asimismo, le comunicó que el presbítero Epigmenio de la Piedra había regresado de su comisión hacía apenas doce días, pero en este momento no sabía nada de la suerte de este sacerdote, aunque intuía el fracaso de sus negociaciones.³⁴

Frente a estos resultados Armijo demandó al virrey le permitiera iniciar, sin más retraso, una nueva y “constante persecución” de los rebeldes hasta lograr aniquilarlos, y para esto sólo esperaba que llegaran a sus manos los recursos que respetuosamente le había solicitado y que eran indispensables para su campaña.³⁵ La negativa de Apodaca a esta petición exasperó de algún modo a Armijo. Sin embargo, se sostenía en una doble obligación para el virrey: primero, no deseaba precipitarse demasiado porque, en la región de Temascaltepec, las negociaciones con el padre Izquierdo y Pablo Campos se estaban definiendo exitosamente; segundo, él personalmente se encontraba en “contestaciones” con Vicente Guerrero quien, junto con otros rebeldes, había “ocurrido” a su persona para convenir asuntos importantes de la guerra. Ante esto, por el contrario, ordenó a Armijo mantenerse puramente a la defensiva y observar los movimientos de las tropas enemigas, avisándole cuanto ocurriera; que él le ordenaría lo que debía ejecutarse de acuerdo con el resultado de las comunicaciones que estaba teniendo.³⁶

Dentro de dichos acontecimientos, los documentos revelan que el virrey mantuvo siempre actitudes contradictorias. Algunas veces, conforme con los reportes de sus oficiales, podría ordenar que se iniciara una incesante persecución sobre los rebeldes, pero a los pocos días, cambiaba de opinión para decir que se siguiera negociando con ellos. Por ejemplo, el 15 de septiembre de 1820, antes de la anterior resolución, había mandado decir a Armijo que iniciara una permanente persecución en contra de los “secuaces” del “disidente Guerrero”, pero le advertía lo hiciera “sin perjuicio de continuar en las negociaciones entabladas para con tal motivo obligarlos más al indulto”.³⁷

.....

³⁴ Armijo a Apodaca, Teloloapan, 23 de septiembre de 1820, AGI, México, 1502.

³⁵ Armijo a Apodaca, Teloloapan, 23 de septiembre de 1820, AGI, México, 1502.

³⁶ Apodaca a Armijo, México, 29 de septiembre de 1820, AGI, México 1502.

³⁷ Del Venadito al coronel José Gabriel de Armijo, México, 15 de septiembre de 1820, AGI, México, 1502.

No sabemos con exactitud cuáles eran los arreglos que se estuvieron generando entre el virrey y Vicente Guerrero, pero lo que es posible afirmar es que el grupo que se encontraba en las montañas de Xaliaca nunca dio muestras de alinearse para negociar alguna rendición. De igual manera los grupos insurgentes que seguían movilizándose en distintos lugares de las provincias limítrofes de la Tierra Caliente y en la jurisdicción de Temascaltepec, tampoco había dado ejemplos de docilidad y, por el contrario, los reportes que recibía el virrey de sus oficiales le indicaban que las movilizaciones insurgentes no habían cesado.

El comandante Matías Aguirre informó detalladamente que, en su jurisdicción militar, las tropas de Vedoya e Izquierdo seguían haciendo muchos males y que el tiempo que exigieron para dar una respuesta a las propuestas del virrey, sólo lo utilizaban para robar las fincas, siendo todo, un engaño. Participó asimismo que, siguiendo la orden de establecer comunicación con los rebeldes, él había escrito a este rebelde para recriminarle su nulo acatamiento a los acuerdos que habían contraído de no realizar movimiento alguno entre sus tropas. Mas los soldados de Vedoya seguían haciendo de las suyas robando y matando a infelices personas. Ante tales acontecimientos, Aguirre demandó a Apodaca poner nuevamente sus tropas en movimiento porque no esperaba nada bueno de este rebelde, si bien ya lo había invitado a unirse a la “Gran Nación” y a la Constitución seguro de que ellas lo protegerían como a todo ciudadano.³⁸

De septiembre a noviembre de 1820 tuvieron transacciones y movilizaciones verdaderamente intensas. Apodaca, obsesionado con su política conciliadora continuó en la misma línea de gobierno con sus previsiones y dificultades. Los reportes de sus comandantes siguieron revelando que los insurgentes tanto en la zona de Tierra Caliente como en la costa, mantenían los mismos lazos de lealtad hacia los principios políticos que defendían; y que en cada acción que emprendían dejaban continuas muestras de su obstinación para lograr la independencia de estos territorios, dejando presente entre la gente que contaban legalmente con un “gobierno republicano siempre amable y benigno”.³⁹

.....

³⁸ Matías Aguirre a Apodaca, Copulco, 23 de octubre de 1820; Matías Aguirre a Tomás Gaona Vedoya, Copulco, 23 de octubre de 1820, AGN, Operaciones de Guerra, vol. 25, fs. 338-343.

³⁹ Proclama de Juan Álvarez a los amados compatriotas hijos del pueblo de Atoyac, Segunda Comandancia General de la Costa del Sur en el Perro de Agua, 6 de septiembre de 1820, AGI, México, 1502.

Desde las primeras comunicaciones que habían establecido, Armijo había hecho la advertencia de que Vicente Guerrero había expresado que en el contenido de la Constitución Española no había encontrado “ventaja ninguna” para los habitantes de estas tierras americanas y que firmemente había dejado en claro que desde 1810 no sólo luchaba por ser libre de Fernando y su gobierno, sino también por ser independientes. Información adicional sobre él hacía constatar, además, la obstinación del rebelde y sus compañeros por la causa que sostenían, ya que en los pueblos y cuadrillas de las líneas en que operaba hacía correr seductores papeles entre la gente para desacreditar el Código Español e instruirlos de los beneficios de su lucha. Incluso, junto con el indio Pedro Asencio había emprendido una labor punitiva con los jefes insurgentes que deseaban indultarse, llegando al extremo de detenerlos, como fue el caso del padre Izquierdo y Pablo Campos, dando muerte a este último.⁴⁰ Y como parte de esa misma actividad, los pueblos de Tlapehuala y Pungarabato habían sido saqueados y quemados por las tropas de Guerrero, por el hecho de querer establecer sus ayuntamientos constitucionales en apego a la norma gaditana.⁴¹

Estos ejemplos eran sólo una parte del despliegue militar y político que propiciaron los insurgentes y su principal dirigente Vicente Guerrero. La creencia de que con el regreso de la Constitución Española llegaba el bálsamo que favorecería la tranquilidad de todo el territorio novohispano, se convirtió en una irritable desilusión para el virrey Apodaca y sus comandantes de las provincias limítrofes a la Tierra Caliente. Desde luego, ellos también habían hecho una labor importante para contener “el barullo o chusma numerosa” que marchaba con los insurgentes. Mediante proclamas,

.....

⁴⁰ El padre Izquierdo y Campos, en efecto, dieron muestras de querer llegar a algún acuerdo con el gobierno y, según un espía, el primero habría dicho lo siguiente: “He sabido la variación del gobierno que han tenido los Gachupines, y que los Americanos son iguales en derechos a ellos y que la Nación es la que manda; bajo este concepto, si quedase con honor, no tendría embarazo en indultarme”. Juan Nepomuceno Rafols al Conde de Venadito virrey de esta Nueva España, Tejupilco, 12 de agosto de 1820, AGI, México, 1503.

⁴¹ Juan José Bernal al Intendente Corregidor de la Provincia de Valladolid, Huetamo, 27 de noviembre de 1820, AGN, Ayuntamientos, vol. 183, exp. 6.

cartas y avisos, buscaron comunicarse con la gente para instruirla de las ventajas del gobierno constitucional.⁴² Sin embargo, 1820 corrió pleno y no fueron capaces de triunfar contra una rebelión que se había refugiado “en las profundidades de las áreas rurales y semiurbanas”, en donde el ejército realista “no podía penetrar, pues estaba ocupado en defender las villas y ciudades importantes”.⁴³

El Código Gaditano, por su lado, había sido insuficiente para los dirigentes insurgentes, quienes reclamaron igualdad y libertad política. Y así mismo lo había sido para otros sectores novohispanos, por la amenaza que representaba a los fueros y privilegios. Apodaca siguió buscando la paz bajo la misma percepción de que la insurgencia existente sería pronto destruida; sin embargo, cuando dio órdenes decisivas a sus comandantes más comprometidos (Armijo en la región de Acapulco y Aguirre en la zona calentana limítrofe de Valladolid), de atacar y destruir a los rebeldes, chocó con serios inconvenientes. El primero solicitó su renuncia por no estar muy de acuerdo con el modo en que le exigía la rápida aniquilación de Vicente Guerrero, y el segundo regresaba a la ciudad de Valladolid con la intención de dejar el cargo y marchar a España como diputado a Cortes representando la provincia de San Luis Potosí. Sin reconocerlo Apodaca en sus informes, la guerra y las pretensiones insurgentes se mantuvieron invariables hasta alcanzar nuevos derroteros políticos con el nombramiento de Agustín de Iturbide como Comandante del Sur, los cuales, serían fatídicos para su administración.

.....

⁴² Por ejemplo, para contener las inquietudes de los negros de la costa, el virrey declaró que esta gente por el hecho de estar sirviendo con las armas en los ejércitos nacionales, estaban en la carrera de la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos; además ordenó al intendente y subdelegado formaran, con arreglo a la Constitución y reglamentos, ayuntamientos entre “las mismas castas africanas”, mientras él daba cuenta al rey para la resolución que fuere de justicia. Del Venadito al intendente de Oaxaca, México, 10 de octubre de 1820, AGI, México, 1502.

⁴³ Landavazo, *Caras de la revolución*, p. 93.

Conclusiones

Los informes de Apodaca al Ministerio de la Guerra no fueron plenamente exactos cuando se refería al foco de insurrección que prevalecía en la zona fronteriza de la Tierra Caliente. Por un lado, minimizó la capacidad política y militar de los rebeldes, juzgándolos incapaces de organizarse y de mantener una guerra frente a las tropas que dirigían sus comandantes. Y por el otro, nunca informó de los desajustes privativos del ejército realista que daban muestras de poco acoplamiento y de una insuficiente determinación para enfrentar al enemigo. Es decir, el virrey ocultaba una realidad para alimentar la quimera de la pacificación.

Pudimos constatar que los insurgentes no estaban desprovistos de gobierno y organización para alcanzar sus fines; así como que el ejército realista mantuvo fuertes problemas de articulación para emprender una campaña contrainsurgente definitiva. Con el resurgimiento de la Constitución Española se quiso alcanzar el apaciguamiento de los rebeldes mediante el diálogo y la amnistía. Si bien el gobierno consideraba que los beneficios políticos y sociales contenidos en este Código serían el remedio para erradicar los agravios y las afrentas y volver a la concordia, lo que se descubre fue una afanosa reacción política y militar de los insurgentes donde quedaron expuestas sus obstinaciones de sostener un proyecto político en contra del gobierno constitucional y en defensa de la independencia con un gobierno propio y distinto.

Anexo

Oficiales realistas e insurgentes y lugar donde operaban (1819-1820)

Fecha	Realistas	Insurgentes	Lugares donde operaban
26/nov/1819	Román de Posada	Coronel Pablo Campos	Rancho del Corral Viejo
27/nov/1819	Coronel Luis Quintanar	Pablo Campos	Hacienda del Pochote
27/nov/1819	Coronel Luis Quintanar	José Manuel Izquierdo, indio Pedro Asencio, José Ayala	Línea limítrofe de Tierra Caliente
02/dic/1819	Juan Antonio de la Cueva	Ignacio Bernardo	Acatitlán
02/dic/1819	Juan Antonio de la Cueva	Cuatro oficiales insurgentes	Nochitlán, San Gerónimo
05/dic/1819	José María Martínez	Francisco Mongoy	Campo de la Laxa, El Rincón, Zamatlán
08/dic/1819	Coronel José Fernández de Córdova	José Manuel Izquierdo, José Ayala, Luis Ortiz	Amatepec
09/dic/1819	Juan Antonio de la Cueva	Luis Ortiz	Nanchititla
11/dic/1819	Comandante de Tierra Caliente teniente coronel Carlos de Moya		
11/dic/1819	Coronel de Teloloapan, Tomás Díaz	Gavilla de rebeldes, indio Melchor	Las Cruces
04/sept-11/dic/1819	José Gabriel Armijo, Alejandro Arana, coronel Juan Rafols, coronel Luis Quintanar, coronel José Fernández de Córdova y don A. del Corral	Vicente Guerrero, José Manuel Izquierdo, Pedro Asencio, Tomás Gaona Vedoya, José María Lobato	Fortificación de la Goleta (Tejupilco, Acapetlahuaya, Nanchititla, el Canario)

15/dic/1819	Alejandro de Arana, teniente coronel José Fernández de Córdoba	José Manuel Izquierdo, Pedro Asencio	Totomoloya, Alahusitlán, Tlataya, Sultepec, Quatepequito, San Felipito, la cima de Acatempan
15/dic/1819	Comandante de las Balsas, José Antonio Lara	Gavilla de las de Tomás Gaona Vedoya	Ario
19/dic/1819	Comandante de Valladolid, Matías Aguirre y comandante de Acámbaro, Manuel Garay	Brigadier Lobato, Vicente Guerrero, teniente coronel Yanes	Zitácuaro (los realistas dicen que Guerrero se dirige hacia Valladolid)
19/dic/1819	Teniente coronel Miguel de Torres, teniente coronel Juan Antonio de la Cueva, coronel Juan Madrazo	José Manuel Izquierdo, capitán Guzmán Arellano, Pedro Hernández	Sultepec, Temascaltepec, Tejupilco, Cerro del Salitre
21/jun/1820	Comandante José Antonio de Echávarri, comandante General Matías Aguirre	Vicente Guerrero	Coyuca, Pungarabato
28/jun/1820	Coronel José Antonio Echávarri	Vicente Guerrero, comandante Mondragón	Huetamo, Cutzamala, Cerro del Puerto de Coyuca
30/jun/1820	Coronel José Gabriel Armijo		Acapulco
30/jun/1820	Coronel Matías Aguirre		Provincia de Valladolid
30/jun/1820	Coronel Juan Rafols	Pedro Asencio, José Manuel Izquierdo, Venancio Angulo	Distrito de Temascaltepec
30/jun/1820	Teniente Mariano de la Madrid	Velázquez, González y otros cabecillas	Tierra Caliente de Valladolid y Guadalajara
30/jun/1820	Teniente Juan de Andonegui, comandante militar de Huetamo		Huetamo

22/jul/1820	Román de la Madrid, comandante Pio Matías Ruiz	José Manuel Izquierdo	Tuzantla, Huetamo, Zitácuaro
9/agt/1820	José Gabriel Armijo, comandante del rumbo de Acapulco	Vicente Guerrero y subalternos	Acapulco
9/agt/1820	Coronel Matías Martín de Aguirre, comandante de la provincia de Valladolid	Montes de Oca, Tomás Gaona Vedoya y demás que están en la Tierra Caliente	Tierra Caliente de Valladolid
9/agt/1820	Juan Nepomuceno Rafols, comandante principal de Temascaltepec	Pablo Campos, Pedro Asencio, padre Izquierdo y demás de estos rumbos	Temascaltepec
15/agt/1820	Comandante Matías Aguirre	Montes de Oca, indio Guzmán	Puntos fronterizos que ocupan los rebeldes, Nueva Galicia
17/agt/1820	Coronel Carlos Moya	Vicente Guerrero	Sobre la marcha, posiblemente rumbo a Xaliaca
19/agt/1820	Coronel Carlos Moya	Vicente Guerrero	Chilpancingo
26/agt/1820	Francisco Salazar, Vicente Filisola, Pio Ma. Ruiz	José Manuel Izquierdo y demás cabecillas	Pucuat
27/agt/1820	José Gabriel Armijo	Vicente Guerrero, Nicolás Catalán García	Xaliaca
28/agt/1820	Matías Aguirre, Juan N. Rafols	Padre Izquierdo	Montes del Canario
28/agt/1820	Juan Antonio Echávarri, capitán Juan de Andonaigui	José Manuel Izquierdo, Reynosa, García	Huetamo
29/agt/1820	José Gabriel Armijo (carta a Guerrero)	Vicente Guerrero	Chilpancingo
1/sept/1820	José Gabriel Armijo	Vicente Guerrero	No precisa lugar donde se encuentra
6/sept/1820	Fermín Galeana	Juan Álvarez	Perritos de Agua
15/sept/1820	Juan N. Rafols	Pedro Asencio, José Manuel Izquierdo, Pablo Campos	Temascaltepec
15/sept/1820	José Gabriel Armijo	Vicente Guerrero	México, Chilpancingo

29/sept/1820	Capitán José Ma. Armijo, Manuel Aivar y Galeana	Vicente Guerrero, el gallego Juan Álvarez, Francisco Mongoy, Montes de Oca	Coyuca, Cerro del Puerto, Tierra Caliente
2/oct/1820	Capitán José María Armijo, comandante de la línea del Sur	Vicente Guerrero y pueblos de Tierra Caliente	Ajuchitlán, paraje de Tecomasuchil
2/oct/1820	Comandante general del rumbo de Acapulco, José Gabriel Armijo		Teloloapan
4/oct/1820	Coronel Francisco Avilés, comandante de Teloloapan, también se menciona un comandante de Ajuchitlán y otro comandante de Coyuca	Vicente Guerrero, habitantes de la Tierra Caliente	Teloloapan, Ajuchitlán y Coyuca
23/oct/1820	Matías Aguirre, Juan Pablo Anaya	Tomás Gaona y Vedoya, José Manuel Izquierdo	Taximaroa, Copullo, Huetamo
2/nov/1820	Alejandro de Arana, Juan Pablo Anaya, José de la Cruz, comandante de la provincia de Valladolid	Tomás Gaona Vedoya, José Manuel Izquierdo	Tuzantla, Taximaroa, Zitzio, Etucuario, San Antonio, Nocupetaro, Huetamo, Territorio central de Capullo, Santa Rosa y Canario
2/nov/1820	Miguel Barragán, Marrón	Montes de Oca, Gordiano Guzmán	Las Balsas, Apatzingán

Fuentes: Archivo General de la Nación, Operaciones de Guerra, vols. 25, 82, 83; Archivo General de Indias, México, 1502, 1503 y 1678.

Bibliografía

- Alamán, Lucas, *Historia de México*, México, Editorial Jus, 1942.
- Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana 1810* (edición facsimilar), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional Helénico, Fondo de Cultura Económica, 1985, t. v.
- Chust, Manuel e Ivana Frasquet, *Las independencias de América*, Madrid, Catarata, 2009.
- Cuevas Mariano, *Historia de la Nación Mexicana*, México, Editorial Porrúa, S. A., 1986.
- Guedea, Virginia, “La independencia (1808-1821)”, en Gisela Von Wobeser, *Historia de México, México*, Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Academia Mexicana de Historia, 2010.
- Guzmán Urióestegui, Jesús, “Apuntes para una historia de la insurgencia en la Tierra Caliente de Guerrero, 1810-1821”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 37, enero-junio de 2009.
- Landavazo, Marco Antonio, *Caras de la revolución. Un ensayo sobre las complejidades de la Independencia de México*, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Colección Mayor Historia y Sociedad 12, México, Gobierno del Estado de México, 2009.
- Lemoine, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984.
-
- _____, “Proclama de un patriota: Vicente Guerrero”, en José Gilberto Grimaldo y Tomas Bustamante (coordinadores), *Los Sentimientos de la Nación. Entre la espada espiritual y militar y los orígenes del estado de*

Guerrero, México, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 2001.

Mejía Zavala, Eugenio, “El espíritu republicano en Jaujilla a través de su prensa: la presencia del decreto constitucional de Apatzingán”, en Ana Carolina Ibarra, *et al.*, *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán, 1808-1824*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Olveda, Jaime, “Cádiz y Apatzingán, dos constituciones en pugna”, en Ana Carolina, *et al.*, *La insurgencia mexicana y la Constitución de Apatzingán*, México Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Salcedo Guerrero, Mario, *Vicente Guerrero’s Struggle for Mexican Independence*, Universidad de California, tesis doctoral, 1978.

Serrano, José Antonio (coord.), *El sexenio absolutista, los últimos años insurgentes. Nueva España (1814-1820)*, México, El Colegio de Michoacán, 2014.